



El Alcalde – Presidente

del Ayuntamiento de la Villa de FUNES

HACE SABER:

Que habiendo finalizado el periodo de información pública, durante el tiempo habilitado al efecto y **no habiéndose formulado alegaciones a la lista provisional de los vecinos que tienen derecho a disfrutar de parcelas comunales la misma ha pasado a ser definitiva**, por lo que se **publican** las listas definitivas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, notificando que **el sorteo de las parcelas se celebrará el día 20 de diciembre del actual (miércoles) a las 13,00 horas, en la sala de sesiones del Ayuntamiento.**

Lo que se publica para general conocimiento y para conocimiento de los solicitantes.

Funes a 15 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Ignacio Domínguez Martínez.

